



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 23. Segunda Sección. Año 108. 27 de octubre de 2025



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “CELERINO NAVARRO NÚMERO 4959”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “MIGUEL EGUILUZ NÚMERO 4007”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “HACIENDA MARISCALA NÚMERO 2510”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “COATZINTLA NÚMERO 1724”



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 27 de octubre de 2025

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "CELERINO NAVARRO NÚMERO
4959".....3

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "MIGUEL EGUILUZ NÚMERO
4007".....4

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "HACIENDA MARISCALA NÚMERO
2510".....5

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "COATZINTLA NÚMERO 1724".....6



Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 22 de agosto de 2025, se recibió oficio DJCS/ECH/RDI/1357/2025 suscrito por el Mtro. Enrique Cárdenas Huevo, Director de lo Jurídico Consultivo, en relación con la solicitud de regularización promovida por Manuel Solís Moreno y María Guadalupe Santos Mendiola, del predio denominado **"Celerino Navarro #4959"**, ubicado en la esquina suroeste que forman la calle Celerino Navarro y la Privada Celerino Navarro, en la colonia Lomas del Paraíso, Distrito urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 3 "Lomas del Paraíso", con una superficie aproximada de 47.500m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Arq. Antonio Uribe Delgado

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Y Jefe del Área de Apoyo a la COMUR

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/brqa

CGGIC/DO
T/ATAC
Secretaría técnica de la COMUR
Oficio: 1270/2025
Expediente número: COMUR-GDL-620
Guadalajara, Jalisco, a 13 de octubre de 2025
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 28 de agosto de 2025, con oficio DJCS/ECH/RDI/1436/2025 suscrito por el Mtro. Enrique Cárdenas Huezo, Director de lo Jurídico Consultivo, en relación con la solicitud de regularización promovida por Micaela Torres Carranza, del predio denominado **"Miguel Eguiluz #4007"**, ubicado en la calle Miguel Eguiluz entre las calles José María Montenegro y Legalidad, en la colonia Rancho Nuevo, Distrito urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 4 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 21.380m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Arq. Antonio Uribe Delgado

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Y Jefe del Área de Apoyo a la COMUR

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/brqa

CGGIC/DOT/ATAC**Secretaría técnica de la COMUR****Oficio N°: 1271/2025****Expediente número: COMUR-GDL-621**

Guadalajara, Jalisco, a 13 de octubre de 2025

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal****Lic. José Manuel Romo Parra**

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 03 de septiembre de 2025, con folio 002105 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Carolina García Cervantes, del predio denominado **"Hacienda Mariscala # 2510"**, ubicado en la calle Hacienda Mariscala, entre las calles Hacienda de la Campana y Joaquín Amaro, en la colonia Oblatos, Distrito urbano 4 "Oblatos", Subdistrito Urbano 4 "Balcones", con una superficie aproximada de 125.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"**Arq. Antonio Uribe Delgado**

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Y Jefe del Área de Apoyo a la COMUR

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/brqa

CGGIC/DOT/ATAC**Secretaría técnica de la COMUR****Oficio No.: 1272/2025****Expediente número: COMUR-GDL-622**

Guadalajara, Jalisco a 13 de octubre de 2025

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal****Lic. José Manuel Romo Parra**

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 24 de septiembre de 2025, se recibió la solicitud de regularización promovida por Martín Mojarro Delgadillo, del predio denominado **"Coatzintla # 1724"**, ubicado en la esquina que forma las calles Coatzintla y Vasco da Gama, en el Fraccionamiento 18 de marzo, Distrito urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 7 "Lomas de Polanco", con una superficie aproximada de 171.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"**Arq. Antonio Uribe Delgado**

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Y Jefe del Área de Apoyo a la COMUR

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/brqa



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida